

Juicio contra el represor Gregorio Rafael Molina

Resumen de las Audiencias del día 12-05-10

Perito psiquiátrica Gaig: “No se trata de un psicótico”

En el marco del Juicio que se lleva a cabo en nuestra ciudad al represor Gregorio Rafael Molina por delitos de lesa humanidad, declaró hoy en la primera audiencia de la mañana la perito psiquiátrica **Gaig**, quién afirmó de acuerdo a los estudios hechos a Molina que el mismo no presenta una patología psíquica productiva, es decir que no sufre de delirios, ni alucinaciones, así como confirmó que el represor diferencia perfectamente lo lícito de lo ilícito. Y concluyó diciendo “No se trata de un psicótico”. Con esto Molina queda a disposición de la justicia y su defensa no podrá alegar locura o demencia, como sucede comúnmente en otros casos en los cuales los abogados defensores recurren a la figura de demencia para justificar los actos aberrantes de sus defendidos y reducir la pena.

Garrote López: Romper el pacto mafioso

Luego declaró el testigo Marcelo Garrote López, quien relató haber estar detenido durante 6 días en la base militar aérea, más precisamente en el Centro Clandestino de Detención llamado “La Cueva”. Recordó que junto a él estaba Jorge Vázquez, conocido como “El negro alegría”, quien fue duramente torturado, al igual que él. Garrote López perdió 6 kilos en 6 días de cautiverio y pudo ver a través de su capucha gastada las botas y la vestimenta de fajina, típica de una base militar. También relató que fue testigo de cómo una noche le dispararon a un sacerdote de Bahía Blanca, de nombre Domingo. Antes de su liberación Garrote López fue nuevamente torturado en una cama elástica en donde le preguntaron insistentemente por “El pájaro”, además le hicieron relatar toda su militancia, haciéndole preguntas que le hacen sospechar que había inteligencia previa a su secuestro por parte de la C.N.U. (Concentración Nacional Universitaria). Por último Garrote López se dirigió al ex represor Molina y lo instó a romper el silencio y ese “pacto mafioso”, que según López, aún conservan los genocidas. Garrote López fue liberado junto a una mujer al sur de nuestra ciudad.

Garamendi: Convivencia entre las distintas fuerzas

Luego de un cuarto intermedio se presentó ante el tribunal el Dr. Garamendi, quien viajó desde Necochea para esta audiencia. Garamendi relató como fue secuestrado el 26 marzo de 1976 en esa ciudad y que previamente a pasar por una dependencia policial de la zona fue llevado a la Comisaría 4ta de Mar del Plata, su traslado fue esposado y según su testimonio, el ejército participó de ese operativo. Una vez en la comisaría 4ta reconoció a otros de sus compañeros, como a Basabe y De Francisco. Garamendi quedó alojado en la comisaría hasta que fue trasladado a la Cueva para ser interrogado bajo tortura. Según recuerda le preguntaban por compañeros de Necochea y otros militantes que él conocía. Terminada la tortura, fue nuevamente trasladado a la comisaría 4ta donde pudo ver a Amilcar González, Serra, Del Prado, Martínez Teco, Rafaghelli y otros compañeros que conocía. En esta misma

dependencia policial fue interrogado por el Servicio de Inteligencia del Ejército, lo que habla de una coordinación y convivencia entre las distintas fuerzas en función de la represión ilegal.

Rodríguez Llamas: Recordó sospechosos vuelos a las 3 de la mañana que volvían vacíos

En esta misma audiencia dio su testimonio Rodríguez Llamas quien cumplió con la conscripción en el año 1976 en la Base Aérea donde funcionaba "La Cueva", como Centro Clandestino de Detención. Llamas contó cómo a la zona de La Cueva no podía entrar ningún conscripto, pero que era un lugar visitado por los sub oficiales que tenían acceso a la misma. Recuerda que por ese entonces entre los conscriptos había el fuerte rumor y casi la certeza de que ahí había gente detenida. También relató cómo en el puesto de salida de la Base había una lista con nombres de personas a las que había que ir a secuestrar.

Sobre Molina recordó que era un hombre excesivamente militarizado, con muchas armas y hasta granadas de mano colgando. Según dijo, por ese entonces los conscriptos decían "Si Molina se tropieza, explota". Como dato más importante dijo recordar sospechosos vuelos a las 3 de la mañana en aviones chicos a hélice con escudos de la Marina, en los cuales subían gente que parecía estar atada y luego recordó ver llegar el avión vacío, sólo con la tripulación.

Miranda: Picana eléctrica y ácido o solvente en el cuerpo

Luego declaró ante el tribunal el testigo Eduardo Miranda quien fue secuestrado y permaneció en La cueva 20 días, desde el 10 de Octubre, hasta el 20 de Octubre de 1976.

Miranda recordó como fue interrogado con picana eléctrica y cómo durante ese interrogatorio tiraban ácido o solvente en el cuerpo. También relató que un día escuchó disparos y luego quejarse a un cura de apellido Domingo, quien murió desangrado en ese lugar. Recordó que en una ocasión vio un toallón con el logo de la aeronáutica, así como varios tarros con la misma identificación. Relató que durante su cautiverio fue interrogado casi todos los días por 3 personas y relató como por las noches ponían música alta. A Miranda lo liberaron previamente a un simulacro de fusilamiento y afirmó que su familia sufrió persecuciones luego de su liberación.

Salerno: Relató el operativo donde detuvieron a los abogados de la Gremial

Por último declaró el doctor Eduardo Salerno, quien fue socio del doctor Candeloro y perteneció a la Gremial de Abogados de Mar del Plata. Salerno contó como recibió hostigamientos desde 1974 y relató

el operativo donde detuvieron a los abogados de la Gremial a finales de ese año. También relató que las personas que lo fueron a buscar se identificaron como de la Policía Federal y que dijeron buscar a Caneloro. Luego lo detuvieron el 19 de marzo de 1976 y fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo (decreto 1072/76). Relató que en primera instancia fue llevado a la comisaria 4ta, donde después de 3 días reconoció al Dr. Serra que tenía un tiro en la nalga. Luego fue trasladado en un Falcón, debidamente encapuchado, a la Cueva donde fue torturado. Salerno relató que las preguntas que formulaban eran en un 80 por ciento acerca del Dr. Caneloro, su socio. Después, según relató, fue nuevamente llevado a la comisaría 4ta y trasladado en avión a Azul, para luego ser llevado a Sierra Chica, donde lo alojaron en el pabellón 6 de esa unidad

COMSIÓN DEL JUCIO POR LA VERDAD

COMISIÓN DE APOYO A LOS JUCIOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD